

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE HOTEL CASA MEDINA S.A. 17 DE MARZO DE 2017.

En San Pablo de Lago, hoy día 17 de Marzo de 2017 a las 10h30 horas, en las oficinas ubicadas en Barrio Gualabi, calle principal, Conjunto Colinas de San Pablo, Lote 25A, Parroquia San Pablo, Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	%	NUMERO ACCIONES
Walter Medina	USD\$ 68320	USD\$ 68320	0	40%	68320
Alexandra Meza	USD\$ 102480	USD\$ 102480	0	60%	102480
TOTAL	USD\$ 170800	USD\$ 170800	0	100%	170800

TOTAL: CIENTO SETENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES que representan la totalidad del capital suscrito y pagado

Las asistentes representan la totalidad del capital social, por lo que al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Hotel Casa Medina S.A.

Se pone en consideración de los accionistas el orden del día que está constituido por los siguientes puntos a tratar:

1. Aprobar el Informe del Gerente General para el año 2016
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016
3. Conocer y Aprobar el Informe de Comisario para el año 2016
4. Designación de Comisario para el año 2017
5. Resolver sobre el destino de las utilidades

Se instala la sesión la que está presidida por su Presidenta la señora Alexandra Meza, el señor Walter Medina como Accionista, el señor Edwin Trujillo en calidad de Gerente y como Comisario el señor Fernando Herrera, quienes constatan la conformación del quorum correspondiente

### Aprobación del Informe Gerente General

La Presidente procede a dar lectura el Informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2016. Los Accionistas por unanimidad deciden aprobar el mencionado Informe.



Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2016

A continuación se pone en conocimiento de los Accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. Los Accionistas proceden a aprobar por unanimidad sin ninguna observación.

Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario para el año 2016

Toma la palabra el Secretario y procede a dar lectura del informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas.

Designación de Comisario para el año 2017

La accionista Alexandra Meza propone nombrar al Ing. Fernando Herrera como Comisarios Principal y al Ing. Geovanny Valenzuela como Comisario Secundario respectivamente de la compañía para el ejercicio económico del 2017 por el período de un año.

La Junta de Accionistas por unanimidad decide aprobar la designación y ratificar el nombramiento de Comisario de la compañía.

Destino de las Utilidades

Una vez analizado los estados financieros de la Compañía se determina que la compañía durante el ejercicio económico 2016 ha obtenido contablemente la cantidad de USD 296.41 como utilidad, y se informa que en el referido año al entrar a fase operativa, el 15% de participación a trabajadores equivalente a USD 44.46 se pagará de acuerdo a las disposiciones legales. Debido a que la Compañía se constituyó en febrero del 2012, para el 2016 no calcula ni paga anticipo de impuesto a la renta, de acuerdo a lo que indica la ley Art. 76 RALORTI.

Sobre la utilidad neta disponible para los accionistas, la Junta resuelve sea transferido a la cuenta utilidades acumuladas.

Sin otro punto a tratar se procede a un receso para que el secretario Adoc elabore el acta. Reinstalada la Junta se da lectura al Acta definitiva la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia firman los accionistas presentes. Se clausura la sesión a las 12H30.



Edith Alexandra Meza  
Presidenta - Accionista



Edwin Trujillo Umda  
Secretario - Ad-Hoc

